



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00132055--UNC-ME#FAUD - FIN DESIGNACION DOCENTE INTERINO EN SISTEMAS GRAFICOS DE EXPRESION "A"

---

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° RHCD-2024-111-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se dispone la designación por concurso de la Arquitecta NANCY VILAR (LEGAJO N° 38111), como Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A" de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho proceso, resultó designada la mencionada Docente, quien venía desempeñándose bajo la modalidad interina, y cuya designación fue dispuesta por Resolución Decanal N° 234/24,

Que en virtud de haberse dispuesto la designación de la Arq. VILAR, en el cargo antes descripto, por concurso, corresponde dejar sin efecto la designación interina a partir del 14/08/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto a partir del 14/08/2024, la designación interina del Personal Docente que venía desempeñándose en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A" de la carrera de Arquitectura, y que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° RD-2024-234-E-UNC-DEC#FAUD, según se detalla a continuación:

LEGAJO N°	DOCENTE	CARGO
38111	VILAR, Nancy Isabel	Profesora Adjunta Semidedicación

ARTICULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y

Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO